

La Puntilla, 16 de mayo de 2016

Licenciado
GALO MARTÍNEZ
Presidente Ejecutivo
Gráficos Nacionales
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **ABELARDO VICENTE GARCÍA CALDERÓN**, portador de la C.C.# 0903553386, único y universal heredero del Señor **SEGUNDO ABELARDO GARCÍA ARRIETA**; tal como lo demuestro con la Posesión Efectiva que adjunto a la presente; y siendo el único y legítimo poseedor de las acciones dejadas por mi señor padre dentro de la Compañía Gráficos Nacionales S.A. GRANASA, de número de RUC# 0990022887001, **CEDO Y TRANSFIERO**, la cantidad **MIL QUINIENTAS SESENTA Y DOS** (1562) acciones ordinarias y nominativas, contenidas en el Título 10 desde el número 110884 al 112445, las cuales tiene el valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo que en su totalidad son quince mil seiscientos veinte (\$ 15.620), que pertenecen a la Compañía Gráficos Nacionales S.A. GRANASA, a favor de la Compañía **MAQUENGO S.A.** con número de RUC 0991366830001, debidamente representada por su Gerente General la Señora **GUIOMAR NOEMI DE LAS MERCEDES MENESES ALARCÓN** y portadora de la cédula de identidad 0904893898.

Para lo cual firmamos la presente carta-cesión cediendo todos los derechos que como accionista tienen mis representados en la Compañía GRANASA S.A.



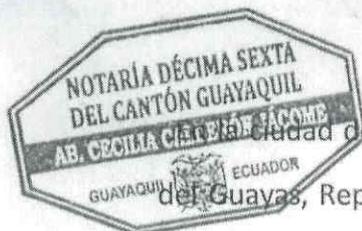
ABELARDO GARCÍA CALDERÓN
CEDENTE
C.C. 0903553386



GUIOMAR MENESES ALARCÓN
CESIONARIA
C.C. 0904893898

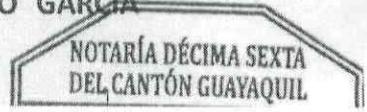
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS VALORES,
LIQUIDACIONES, SEGUROS, BENEFICIOS, DEJADOS POR EL SEÑOR
SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA.**



Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintitrés de enero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por el señor **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON** por sus propios derechos, como hijo del causante señor **SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA**, solicitándome se le proceda aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los fondos disponibles, o de los valores, Seguros, otros beneficios y/o haberes que correspondan al causante **SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA** adjuntado la Partida de Defunción en la que consta su fallecimiento acaecido en el cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, provincia del Guayas, el veintiséis de diciembre del dos mil catorce, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se acompaña, por el causante señor **SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA**.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria y promulgada en el Registro Oficial No. 406 del 28 de Noviembre del 2006, procedo a aceptar la declaración juramentada de el compareciente, señor **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe; y, al efecto, instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara: a) el señor **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON** por sus propios derechos, como hijo del causante señor **SEGUNDO ABELARDO GARCIA**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil



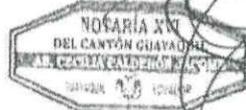
ARRIETA y adjunta la Partida de Defunción en la que consta su fallecimiento.-
b) Que lo afirmado se ratifica con las copias de la cédula, Partida de nacimiento y partida de defunción incorporadas a esta acta, por lo que cumpla los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS FONDOS DISPONIBLES, VALORES CORRESPONDIENTES DE BENEFICIOS, SEGUROS O HABERES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA**, a favor de su hijo quien es heredero único y universal **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON**, de conformidad con el Artículo mil cincuenta y dos del Código Civil vigente, no existe herederos con mayor derecho.- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo las copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en la institución correspondiente, para constancia, suscriben la presente Acta Notarial, la comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

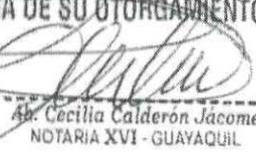


AB. CECILIA CALDERON JÁCOME

NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.




Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

1 No. 2015
2 POSESION EFECTIVA Y DECLARACIÓN
3 JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR
4 ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON POR
5 LOS VALORES, BENEFICIOS, SEGUROS O
6 HABERES DEJADOS POR EL SEÑOR SEGUNDO
7 ABELARDO GARCIA ARRIETA-----
8 CUANTIA: Indeterminada.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintitrés de enero
11 del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN
12 JÁCOME, Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparece: El
13 señor ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON, de nacionalidad
14 Ecuatoriana, de estado civil casado, profesor en general, con cedula
15 de ciudadanía número **cero nueve cero tres cinco cinco tres tres ocho**
16 **seis**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es
17 mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
18 para obligarse y contratar.- Bien instruido en el objeto y resultado de
19 esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su
20 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: MINUTA:
21 SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras a su digno cargo,
22 sírvase incorporar una de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento
24 de la presente escritura pública el señor ABELARDO VICENTE GARCIA
25 CALDERON por sus propios derechos, a quien para efectos de este
26 instrumento se lo denominará "El Heredero".- SEGUNDA:
27 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Uno.- El señor ABELARDO VICENTE
28 GARCIA CALDERON por sus propios derechos, declara bajo

l.c.

1
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA

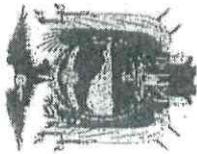
1 juramento que es heredero único y universal en su orden
2 correspondiente en calidad de hijo del señor **SEGUNDO ABELARDO**
3 **GARCIA ARRIETA**, tal como acredita mediante la respectiva copia de
4 cedula, Partida de Nacimiento y Partida de Defunción, que se
5 adjuntan como habilitantes; **Dos**).- Que el señor **SEGUNDO**
6 **ABELARDO GARCIA ARRIETA** falleció en el cantón Guayaquil,
7 Parroquia Tarqui, provincia del Guayas, el veintiséis de diciembre del
8 dos mil catorce, conforme se justifica con la Partida de Defunción que
9 se acompaña; **Tres**).- Que el señor **SEGUNDO ABELARDO GARCIA**
10 **ARRIETA**, era de estado civil casado con la señora AMANDA
11 CALDERON, y no dejó más descendientes que su único hijo
12 **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON**.- **Cuatro**).- Que el señor
13 **SEGUNDO ABELARDO GARCIA ARRIETA**, era propietario de una
14 Cuenta de Ahorros en el Banco Produbanco S.A. número UNO
15 UNO CERO UNO OCHO CERO CERO UNO OCHO SEIS TRES
16 (11018001863); **Cuatro**) Que el señor **SEGUNDO ABELARDO GARCIA**
17 **ARRIETA**, era propietario de una Cuenta Corriente en el Banco del
18 Pacifico S.A. número CUATRO DOS CERO SEIS DOS CUATRO SIETE
19 (4206247).- Lo que su heredero único y universal deberá cobrar en la
20 Institución correspondiente destinada para este fin, sea esta pública o
21 privada.- **TERCERA: POSESION EFECTIVA**.- Atento a la cláusula
22 segunda de antecedentes de este instrumento, sírvase señora Notaria
23 mediante la respectiva Acta, concedernos la Posesión Efectiva como
24 heredero único y universal, de conformidad con el Artículo mil
25 cincuenta y dos del Código Civil vigente, de los beneficios, Valores,
26 Liquidaciones, Seguros, descrito en la cláusula anterior, que

No. 2410413

USD \$2.00

Ab Cecilia Calderon-Jacome
Notaria Publica Decimo Beato
del Cantón Guayaquil

Certificado: 0002149851



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 28 de Diciembre de 2014 en el TOMO 62, FOLIO 06, ACTA 12206, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Segundo Abelardo Garcia Arrieta, con Cédula Identidad: 0901007351, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Emilia, Arrieta, C.I.: xxxxxxxxx, y de Abelardo, Garcia, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Calderon, Amanda, C.I.: xxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 26 de Diciembre de 2014.

Introgado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Diciembre de 2014.

Alfredo Farina

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION

CIUDADANIA 090100735-1
 GARCIA ARRIETA SEGUNDO ABELARDO
 LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
 24 DICIEMBRE 1916
 009- 0042 00366 M
 LOS RIOS/BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO 1956

ECUATORIANA***** E234312222
 BASADO AMANDA CALDERON
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 ABELARDO GARCIA
 EMILIA ARRIETA
 GUAYADUIL 16/02/2004
 16/02/2014
 REN 0676106
 Gys

AB: ecoban...
 Notaria...
 (vertical stamp)

do: 0002169540

USD \$3.00

No. 2422795



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

ción Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Enero de 2015, constan en la
 datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de
 BLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

toquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 452, ACTA 7949, del AÑO 1949, se encuentra la
 ón de Nacimiento perteneciente a: **GARCIA CALDERON ABELARDO VICENTE**, C.I. 090355338-6, Sexo: Masculino,
) el día 25 del Mes de Octubre del Año 1949 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **SEGUNDO**
 , Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AMANDA CALDERON**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
ESTABLECIMIENTO: GUAYAS, GUAYAQUIL, ECUADOR
 LEGISLACIÓN: GUAYAS, GUAYAQUIL, ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaría Décima Sexta del
Cantón Guayaquil

1 Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del
2 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de
3 mil novecientos noventa y seis.- **CUARTA: GASTOS E INSCRIPCIÓN.-**
4 Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura pública serán
5 cancelados por el compareciente e inclusive la correspondiente de la
6 copia del Acta de Posesión Efectiva que usted señora Notaria se
7 servirá extendernos y ordenar inscribir.- sírvase señora Notaria
8 agregar las demás cláusulas de estilo para el pleno perfeccionamiento
9 de esta escritura pública.- **Firmado)** Abogado José Luis Salazar Macías,
10 Matrícula Profesional número cero nueve- dos cero uno tres- cinco
11 cero cero del Foro de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la**
12 **declaración.- Es copia.-** En consecuencia el compareciente se ratifica
13 en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad con la
14 Ley se eleva a escritura pública, para que surta los correspondientes
15 efectos legales.- Leída esta declaración de principio a fin por mi la
16 Notaria en alta voz a el compareciente, éste la aprueba en todas sus
17 partes firmando, en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo
18 cual doy fe.-



21 **ABELARDO VICENTE GARCIA CALDERON**

22 **C.C. No. 090355338-6**

23 **C.V. No. 168-0208**



26 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

27 **NOTARIA XVI GUAYAQUIL**

28 SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991366830001
RAZON SOCIAL: MAQUENGO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MAQUENGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MENESES ALARCON GUIOMAR NOEMI DE LAS MERCEDES
CONTADOR: JAIME GONZALEZ PIEDAD ANGELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 17/10/1996
FEC. INSCRIPCION: 25/10/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: PARQUES DEL RIO
Edificio: ADMINISTRATIVO IPAC Kilómetro: 1.5 Camino: VIA SAMBORONDON Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO
NACIONES UNIDAS Telefono Trabajo: 042832270 Telefono Trabajo: 042830115 Email: contabilidad@ipac.edu.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Fecha: 25 JUN 2014
Firma del Servicio responsable
Agencia: WTC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDSD110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2014 11:14:18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991366830001
RAZON SOCIAL: MAQUENGO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/10/1996
NOMBRE COMERCIAL: MAQUENGO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: PARQUES DEL RIO Referencia:
FRENTE AL COLEGIO NACIONES UNIDAS Edificio: ADMINISTRATIVO IPAC Kilómetro: 1.5 Camino: VIA SAMBORONDON
Telefono Trabajo: 042832270 Telefono Trabajo: 042830115 Email: contabilidad@ipac.edu.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDSD110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/06/2014 11:14:18